



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2021 - 00242– 00
Proceso	Verbal R.C.E
Demandante	Juan Camilo Vélez Chica
Demandado	Compañía Mundial de Seguros S.A y otros
Tema	Se adosa notificación en forma efectiva

Se agrega diligencias de notificación vía correo electrónico dirigido a los aquí codemandados Cooperativa de Transportadores Tax Coopebombas, Compañía Mundial de Seguros S.A, Norbey de Jesús Agudelo Giraldo y Oscar Eliecer Velásquez Molina, cumpliendo los requisitos del artículo 8 del Decreto 806 de 2020 y la sentencia C-420 del 24 de septiembre de 2020, con el respectivo acuse de recibo el 20 de agosto de 2021. Por tanto, vencido los términos de traslado se dará el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE

JONATAN RUIZ TOBÓN
JUEZ

10

Firmado Por:

Jonatan Ruiz Tobon
Juez
Civil 010 Oral
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fa38574f6c9dab7583eb4babf2345dfd24b05836f5461eceee4d8c4bfa6f273
6

Documento generado en 24/08/2021 01:39:06 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>